

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



Fecha de Auditoría: 25 al 27 de noviembre de 2020	Auditor Líder: Bárbara Quintero Renza
Proceso / Servicio: Gestión Financiera	Equipo Auditor: Byron Hans Suárez Marín
Objetivo: Verificar y evaluar el nivel de madurez de los elementos de control del Modelo Estándar de Control Interno en los procesos y proyectos contemplados en el plan de acción 2020-2023 en cumplimiento de la normatividad vigente.	Alcance: Verificar el cumplimiento del Procedimiento PT.0510.10 – Administración del Portafolio de Inversiones de la Corporación en articulación con los Elementos de control del MECL, periodo a auditar 2019 – 2020. Evaluación de Planes de Mejoramiento, Acciones de Mejora y oportunidades de Mejora resultado de las Auditorías 2018-2019

Programa de Trabajo

Día 1: Seguimiento a No Conformidades, oportunidades de mejora, Planes de Mejoramiento	Proceso: Gestión Financiera
Día 2: PT0510.10 – Administración del Portafolio de Inversiones	Proceso: Gestión Financiera
Día 3: PT0510.10 – Administración del Portafolio de Inversiones	Proceso: Gestión Financiera
Día 3: Cierre de auditoría	Proceso: Gestión Financiera

Principales Situaciones Detectadas:

Se realizó la reunión de apertura con la Directora Financiera y los Coordinadores de los Grupos de Tesorería y Gestión de Capitales y Contabilidad.

El proceso de Gestión Financiera mediante el Grupo de Tesorería y Gestión de Capitales continúa dando cumplimiento a las actividades descritas en el procedimiento Administración del Portafolio de Inversiones Financieras de la Corporación.

Se evidencia capitalización de oportunidades relacionada con la monetización de la inversión tenida en el exterior con ocasión del buen precio del dólar.

El proceso de Gestión Financiera mediante el Grupo de Tesorería y Gestión de Capitales realizó la modificación y actualización del Manual de Inversiones Financieras y del Manual para la Medición de Riesgos en las Inversiones Financieras.

Se realizó seguimiento a las oportunidades de mejora planteadas producto de las auditorías vigencias 2018 y 2019 con fecha de cierre 05 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019, encontrando lo siguiente:

Auditoría 2018:

Oportunidad de Mejora No.2: Realizar la medición y evaluación de los mapas de riesgo conforme a lo establecido en la resolución 100 No 110293-2018 según numeral 3.4.2:

-Se evidencia que durante la vigencia 2019 no se gestionó documentación de medición de riesgos.

En desarrollo de la auditoría 2020 se evidencia listado de asistencia de fecha 26 de noviembre de 2020, de reunión de Capacitación Mapa de Riesgos de corrupción Gestión Financiera, reunión realizada con la Dirección de Planeación -Grupo de Gestión Ambiental y Calidad.

No se evidenció documentación de la medición de riesgos que es el objetivo de la oportunidad de mejora, por lo anterior esta acción No se implementa.

Oportunidades de Mejora No.4: Involucrar en las reuniones que sean necesarias con los comisionistas, al coordinador del grupo de contabilidad y a las personas que participan en la conciliación del portafolio de inversiones.:

Esta oportunidad de mejora continúa abierta dado que en los listados de asistencia a las reuniones con los comisionistas no se evidenció asistencia de personal del grupo de Contabilidad.

En desarrollo de la auditoría 2020 se evidencia que en los listados de reuniones de la vigencia 2019 no se registró asistencia por parte del Coordinador del Grupo de Contabilidad y de las personas que participan en la conciliación del portafolio de inversiones, de acuerdo con lo planteado por la Dirección Financiera en el formato de Acciones correctivas y Oportunidades de Mejora, y según el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales, en la Descripción de Funciones Esenciales del TA-16 del Grupo de Contabilidad.

De acuerdo con lo planteado por la Dirección Financiera en el formato de Acciones Correctivas y Oportunidades de mejora, no se da cumplimiento, por lo tanto esta oportunidad de mejora No se implementa.

Auditoría 2019

Mediante el memorando 0400-965552019 del 29 de enero de 2020 la Dirección Financiera comunica las Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora a las falencias resultado de la Auditoría Vigencia 2019 realizada por la Oficina de Control Interno.

No Conformidad: El Procedimiento PT:0510.10 en su actividad 1 tiene como registro de salida los formatos FT.0340.04 Acta de reunión y FT.0340.28 Listado de asistencia a reunión donde se consignan las decisiones del Comité General de Inversiones. Las actas del primer trimestre y segundo trimestre no se evidencian en la carpeta 0420-001-030-2019.

Acciones Propuestas:

-Imprimir nuevamente las actas pendientes y obtener las firmas respectivas. Fecha cierre de la Acción. 31 de enero de 2020. **Cerrada.**

-Elaborar las actas dentro de los 5 días siguientes a la realización del Comité General de Inversiones. Fecha cierre de la Acción: Permanente. **Cerrada.**

En desarrollo de la auditoría 2020 se evidencian las Actas del primer y segundo trimestre archivadas en la correspondiente carpeta.

Oportunidades de Mejora:

1-2019: Las evidencias de diferencias de los registros del aplicativo que aunque son corregidas demuestran la importancia de efectuar jornadas de capacitación para los profesionales de contabilidad y tesorería que ejecutan actividades de registros de portafolio de inversiones en el aplicativo JD EDWARD, en consecuencia se sugiere fortalecer el conocimiento en éstos temas, aspectos básicos que les brinde conocimiento del contexto externo y como impactan sus actividades en el contexto interno, el trabajo en equipo entre esos dos grupos es fundamental para una comunicación oportuna y asertiva de tal forma que el ambiente de control obtenga una mejora continua y obtener la mitigación de riesgos operativos.

Acción Propuesta:

Solicitar a la Oficina de Tecnologías de la Información, capacitación en el manejo del aplicativos JD EDWARD, en lo inherente a los registros de tesorería.

Se evidencia que la Dirección Financiera mediante memorando 0420-684302020 del 25 de noviembre de 2020 solicitó la capacitación propuesta. Fecha cierre de la Acción: 28 de febrero de 2020. La Solicitud se realiza de manera extemporánea. **Implementada.**

2-2019: Según los registros revisados se sugiere enviar copia del correo electrónico al director financiero cada vez que se realice una transacción referente a la compra y/o ventas de títulos, de acuerdo a los roles y responsabilidades establecidos en el manual para el comité operativo de inversiones.

Acción Propuesta:

Enviar correo electrónico, cada vez que se realice una operación de compra o venta de títulos valores a todos los participantes del comité operativo. Fecha cierre de la Acción: cada vez que se realice una operación.

Se evidencia que se socializan estas operaciones mediante copia de la información enviada al operador del programa de valoración Sociedad Comisionistas de Valores Bancolombia. Implementada

3-2019: Evaluar posibles herramientas tecnológicas o el aplicativo JD EDWARD que funcione como control interno en la ejecución presupuestal en coherencia con los ingresos y gastos proyectados mes a mes y con la planificación mensual de las necesidades financieras de las dependencias; el propósito es que el PAC se convierta en una herramienta gerencial y no genere reprocesos.

Acción Propuesta:

Solicitar a la Oficina de Tecnologías de la Información Evaluar si con el aplicativo JD EDWARD u otra herramienta tecnológica se puede realizar control del PAC para ser implementado en el grupo de Tesorería.

Se evidencia que la Dirección Financiera mediante memorando 0420-684302020 del 25 de noviembre de 2020 solicitó la evaluación propuesta. Fecha cierre de la Acción: 28 de febrero de 2020. La Solicitud se realiza de manera extemporánea. Implementada

4-2019: Por el embargo del título de CREDICORP CAPITAL identificada como partida por conciliar durante 9 meses, se sugiere hacer evaluación de riesgos para las partidas conciliatorias en concordancia con la política de administración del riesgo 100 No. 0100-0437 de 2019, teniendo en cuenta que no se observa identificación de estas situaciones en el mapa de riesgos, ni controles acciones a implementar, ni comunicaciones entre dependencias.

Acción Propuesta:

Realizar seguimiento mensual cuando se presenten diferencias en las conciliaciones de inversiones procurando disminuir de esta forma el tiempo de respuesta de la solución a las inconsistencias presentadas y detallar las observaciones o explicaciones correspondientes a las diferencias presentadas en las conciliaciones y las acciones tomadas. Fecha cierre de la Acción: mensual.

En la muestra tomada, se evidencian conciliaciones de julio y octubre de 2020 en las cuales no se presentan diferencias; así mismo la funcionaria manifiesta que en la vigencia no se han presentado esta inconsistencia. Implementada

Auditoría 2020:

Cumplimiento del Procedimiento PT.0510.10 – Administración del Portafolio de Inversiones de la Corporación:

-Se solicita la Carpeta de Actas de Arqueo de Títulos Valores con soportes, se nos informa que no se realiza físicamente porque la firma DECEVAL es la encargada de la custodia de los títulos de la Corporación, pero se realizan monitoreos diariamente por parte del Grupo de Tesorería.



Conclusiones

- En la vigencia 2020 se mantiene dos oportunidades de mejora de la Auditoría 2018
- El proceso Gestión Financiera – Grupo Tesorería y Gestión de Capitales gestionó las acciones formuladas para las dos Oportunidades de Mejora de la Auditoría Vigencia 2018, las cuales continúan pendiente de cierre porque no se alcanzó el objetivo planteado.
- Las acciones formuladas para la No Conformidad y las oportunidades de mejora de la Auditoría -Vigencia 2019 fueron cumplidas en su totalidad. Algunas de las acciones de mejora se realizaron de manera extemporánea.
- Acorde con la Política de Seguridad, la verificación de que los inventarios o títulos valores no sean objeto de apalancamiento o de operaciones de préstamo temporales y Repos sin autorización Corporativa, se realiza con el seguimiento diario y mensual del Portafolio. Se evidencia seguimiento mediante las planillas del 24 y 25 de noviembre de 2020.
- Diariamente se informa sobre las operaciones del día anterior al operador del programa de valoración Sociedad Comisionistas de Valores Bancolombia.
- Acorde con las funciones del TA-16 del Grupo de Contabilidad se revisó y confrontó la información del reporte de portafolio mensual vs los extractos de julio y octubre de 2020 enviados por las firmas comisionistas, evidenciado que no se presentan diferencias en las conciliaciones.

Información Adicional

Auditoría 2020:

Cumplimiento del Procedimiento PT.0510.10 – Administración del Portafolio de Inversiones de la Corporación

-A través de entrevista a la Coordinadora del Grupo de tesorería y Gestión de Capitales informa que se ha realizado capacitaciones en Gestión de Portafolios a los funcionarios del Grupo de Tesorería y Gestión de Capitales, Grupo de Contabilidad y al Comité General de Inversiones en Gestión de Portafolios, es importante dejar evidencia de la participación o asistencia a los eventos relacionados con las actividades del Grupo.

-En algunas Actas de reuniones del Comité Operativo de Inversiones no se evidencia la firma de los Corredores asistentes a las reuniones celebradas virtualmente por época de pandemia. Se considera pertinente recoger estas firmas para completar la evidencia.

-Acorde con las Actas del Comité General de Inversiones, se evidencia que la Corporación tiene depósitos en Cuenta Corriente del Banco Agrario sin generar intereses a favor de la CVC, según saldos al 31 de octubre de 2020.

Como se puede apreciar los saldos no han sido trasladado a una cuenta que genere interés, evidenciado a la fecha de cierre de la auditoría.

De acuerdo con los documentos allegados por la Dirección Financiera, mediante oficio 0420-104012020 del 7 de febrero de 2020 se había solicitado las tarjetas de cambios de firmas; el día 28 de agosto de 2020 se solicitó un traslado de fondos a una cuenta de ahorros colectiva la cual no se hizo efectiva porque el banco no había gestionado nuestra solicitud. El día 14 de octubre de realizó el último trámite pedido por el Banco Agrario para registrar en el portal y solo hasta el 02 de diciembre de 2020 el Banco da respuesta para seguir con el procedimiento.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Por lo anterior se recomienda efectuar en el tiempo prudente el seguimiento a todas las gestiones bancarias solicitadas para confirmar que la entidad bancaria ha realizado los ajustes solicitados y así dar cumplimiento oportuno a los trámites administrativos que lleven a obtener autorizaciones y cumplimiento de requisitos normativos para adelantar los procesos financieros y minimizar riesgos.

Lista de distribución del informe

Marco Antonio Suárez G. – Director General

Ingrid Ospina R. – Directora Financiera.

Claudia Lorena Varela P. – Coordinador Grupo de Tesorería y Gestión Capitales.

William García – Coordinador de Contabilidad.

Alvaro Hernan Roldan – Director de Planeación

Nombre y Firma auditor Líder

BÁRBARA QUINTERO RENZA



